



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR



Decanato de  
Estudios de Postgrado

# **Informe de gestión**

**septiembre 2001- abril 2003**

**Carlos Pacheco Ph D**  
**Decano**

**Junio de 2003**

### **Autoridades Rectorales**

Pedro María Aso	Rector
José Luis Palacios	Vicerrector Académico
Benjamín Sharifker	Vicerrector Administrativo
José Manuel Aller	Secretario

### **Decanato de Estudios de Postgrado**

Carlos Pacheco Decano

Gianfranco Passariello	Coordinador de Área Ingeniería y Tecnología
Evelyn Canino	Coordinadora de Área Ciencias Sociales y Humanidades
Bernardo Feijoo	Coordinador de Área Ciencias Básicas y Aplicadas
Néstor Aparcedo	Administrador
Arminda Zerpa	Asesora en los procesos de Creación y Acreditación
Gustavo Ojeda	Asesor para la Reestructuración del Decanato
Morella Tirado	Apoyo Secretarial
Yoleida Algueira	Apoyo Secretarial
Angel Nieves	Apoyo Secretarial

## Coordinadores Académicos de Postgrado

MARISA GONZATTI / BERNARDO FEIJOO  
COORDINADOR /A DE ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS

CIENCIAS BIOLÓGICAS	MARISA GONZATTI / PATRICIA MILOSLAVICH
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	MARÍA BLANCA IBÁÑEZ
CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS Y NUTRICIÓN	PAULINA LORENZANA / ALEIDA SANDOVAL
FÍSICA	JACINTO LIENDO
MATEMÁTICAS	BERNARDO FEIJOO
QUÍMICA	HELENA TERUEL

EVELYN CANINO  
COORDINADORA DE ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

CIENCIA POLÍTICA	OMAR NORIA
DESARROLLO Y AMBIENTE	NELSON GEIGEL LOPE BELLO
FILOSOFÍA	CARLOS CASANOVA / NELSON TEPEDINO
INFORMÁTICA EDUCATIVA / EDUCACIÓN	FREDDY ROJAS V. / ANA MARÍA RAJKAY
INGENIERÍA EMPRESARIAL / GERENCIA	SERVANDO ÁLVAREZ
LINGÜÍSTICA APLICADA	GENOVEVA LLINARES DE ALFONZO
LITERATURA	GRACIELA MONTALDO / RAQUEL RIVAS R.
MÚSICA	DIANA ARISMENDI
PSICOLOGÍA	EVELYN CANINO
TRANSPORTE URBANO / ESTUDIOS URBANOS	ROSA VIRGINIA OCAÑA / JOSEFINA FLORES

GIANFRANCO PASSARIELLO  
COORDINADOR DE ÁREA DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

DOCTORADO EN INGENIERÍA	GIANFRANCO PASSARIELLO
ESTADÍSTICA	MARÍA EGLÉE PEREZ
INGENIERÍA DE SISTEMAS	JORGE MOLERO
INGENIERÍA DE MATERIALES	EDGAR VIDAL / AUGUSTO RUIZ
INGENIERÍA ELÉCTRICA	CARMELO CANDELA
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	MARGARITA JUANATEY / RENNY BADRA
INGENIERÍA GEOFÍSICA	MILAGROSA ALDANA / JOSÉ REGUEIRO
INGENIERÍA MECÁNICA Y CIVIL	JOSÉ FÉLIX RODRÍGUEZ
INGENIERÍA CIVIL	CARLOS CRESPO
INGENIERÍA QUÍMICA	CLAUDIO OLIVERA / DOSINDA GONZÁLEZ

## **Introducción**

El presente documento se propone informar sobre los objetivos y metas propuestas, las actividades realizadas, los logros alcanzados y las dificultades confrontadas en la gestión del Decanato de Estudios de Postgrado durante el lapso comprendido entre el 1° de septiembre de 2001 y el 15 de abril de 2003, período durante el cual esa unidad estuvo a cargo del profesor Carlos Pacheco.

Es relevante mencionar que esta gestión se inició en sincronía con el comienzo del período de un nuevo equipo rectoral presidido por el Rector Pedro María Aso y que las iniciativas realizadas durante este lapso se desarrollaron con el impulso y con el apoyo decidido de las Autoridades Rectorales.

De igual manera es necesario reconocer la dedicación, responsabilidad y compromiso institucional tanto de los coordinadores académicos de postgrado como de los asesores y del equipo de empleados administrativos que acompañaron la gestión. Sin su esfuerzo, su entusiasmo y su capacidad de trabajo en equipo, muy pocas de las metas hubieran podido ser alcanzadas.

El Decanato de Estudios de Postgrado es una de las unidades más complejas de la Universidad puesto que, a través de 25 coordinaciones académicas, tiene bajo su responsabilidad la planificación, desarrollo, supervisión y evaluación de más de 70 programas de Especialización Técnica, Especialización Profesional, Maestría y Doctorado, así como de un conjunto de programas no conducentes a grado.

En la última década y en especial durante la gestión del Decano Guillermo Yáber Oltra, se incrementó de manera importante el número de programas, de cursantes y de egresados de postgrado. Esa dinámica continuó de manera sostenida durante el lapso 2001-2003. Simultáneamente, esta última gestión se propuso como meta principal emprender una reorganización de la estructura del decanato y una actualización los programas de cuarto y quinto nivel que desarrolla la USB. Por ello, su proyecto más importante fue el Programa de Actualización Organizacional (PAO), el cual se propuso como objetivos sistematizar y modernizar la estructura organizacional de la unidad, consolidar el papel de supervisión académica de las coordinaciones y hacer más eficientes los recursos académicos, humanos, financieros y de infraestructura física. Como fundamento de este programa se prestó especial atención a la formulación de una Misión, una Visión y unos Objetivos de la unidad, compartidos por todos los responsables, y a la reestructuración administrativa de los llamados programas de régimen especial.

Tal como puede apreciarse en el cuerpo del documento, entre los planes y proyectos que orientaron el período, dentro del mencionado Programa de Actualización Organizacional, pueden destacarse un énfasis en la revisión y desarrollo de nuevos instrumentos normativos, la gestión de información y comunicaciones, la gestión de financiamiento externo, la internacionalización del postgrado y el proyecto de residencias estudiantiles de postgrado, la renovación de planta física, la creación, evaluación y acreditación de los programas y la proyección externa del Decanato.

### **Programa de Actualización Organizacional**

Tal como acaba de proponerse en la Introducción, el Programa de Actualización Organizacional (PAO) se inició con el esfuerzo por lograr una formulación compartida de la Misión, la Visión y los Objetivos del decanato. Este esfuerzo, coordinado por el propio Decano, con la valiosa asesoría del profesor Gustavo Ojeda, así como por los coordinadores de çarea, contó con la participación de todos los coordinadores académicos y de sus respectivos consejos asesores, así como de la Dra. Arminda Zerpa. Mediante la metodología de talleres y grupos de trabajo, la propuesta de base se

sometió a discusión y se logró finalmente una formulación de estas directrices fundamentales que contó con el consenso del colectivo, fue aprobada en Consejo Plenario el 17 de octubre de 2002 y que reza como sigue:

### **Misión**

*Proporcionar a los egresados universitarios una formación de postgrado de elevada calidad, que los impulse a contribuir con el desarrollo sustentable y el bienestar de la sociedad, tanto a través de la generación de conocimientos como de la aplicación de pericias particulares.*

### **Visión**

*Somos un centro de formación de postgrado, armónicamente integrado a la estructura de la universidad, de referencia nacional e internacional por la calificación académica, profesional y ética de los egresados, por la calidad y pertinencia de la investigación, el desarrollo y el ejercicio profesional que realizamos, así como por la utilización de tecnología educativa de vanguardia.*

### **Objetivos**

#### **Objetivos vinculados a la MISIÓN:**

- *Diseñar, desarrollar y administrar programas de postgrado para garantizar la formación de recursos altamente calificados que generen conocimientos y soluciones.*
- *Proveer la infraestructura adecuada que facilite la ejecución de los programas y que permita la fluidez de los procesos académicos y administrativos.*
- *Evaluar los programas y procesos en relación con las nuevas realidades y exigencias nacionales e internacionales para impulsar su actualización y acreditación nacional e internacional.*
- *Estrechar y reforzar la vinculación de los programas de postgrado con el sector productivo y la sociedad en general.*
- *Garantizar la presencia de valores éticos y morales en el quehacer de las actividades propias del postgrado, tanto en las académicas como en las administrativas.*

#### **Objetivos vinculados a la VISIÓN:**

- *Lograr una formación académica y profesional de los egresados con un nivel comparable al de las más exigentes universidades del mundo.*
- *Contribuir con la generación del conocimiento y el desarrollo de la tecnología, en áreas de alta prioridad para el interés nacional.*
- *Fortalecer la relación entre investigación y postgrado.*
- *Fortalecer el intercambio permanente de ideas y experiencias, así como la integración de nuestros programas con los de otras instituciones de postgrado, tanto nacionales como internacionales.*
- *Convertir nuestros estudios de postgrado en una referencia nacional por el aporte de las soluciones que demanda su entorno natural.*
- *Impulsar estudios y experiencias de postgrado de particular necesidad e interés para la región de América Latina y el Caribe.*
- *Desarrollar programas de estudios no conducentes a grado académico.*
- *Fomentar la creación de nuevos programas de postgrado fundamentados en líneas de investigación y de trabajo*
- *Impulsar la integración armónica del postgrado con las distintas dependencias de la universidad que participan en las actividades de postgrado.*

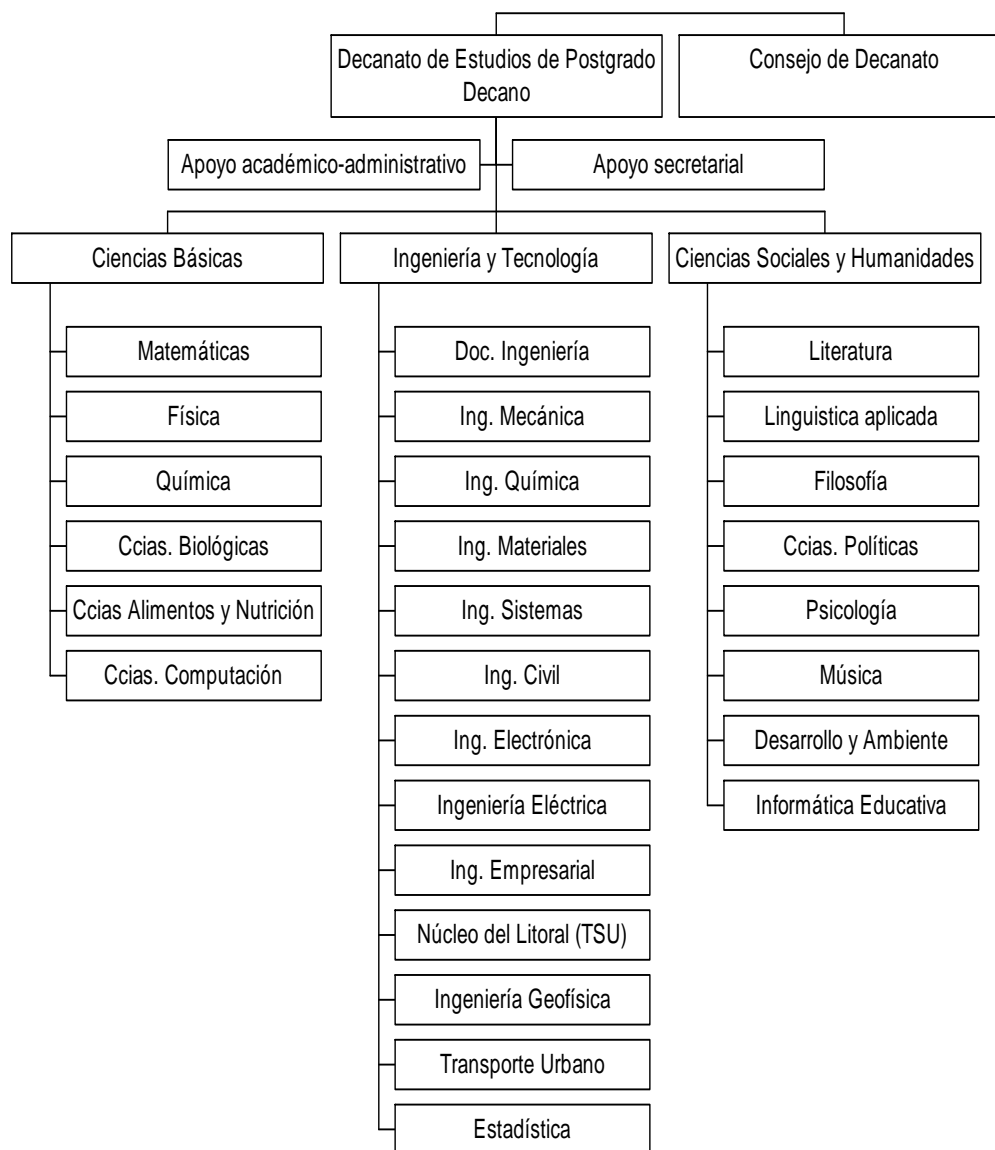
- *Fomentar la aplicación de tecnologías educativas de vanguardia en el desarrollo de las actividades académicas de los programas de postgrado.*

Orientados e inspirados por esas formulaciones que surgieron del intercambio entre todos los responsables de los estudios de postgrado en la USB, se desarrollaron durante el período diversos procesos, decisiones y tareas como parte de este Programa de Actualización Organizacional. La mayoría de los documentos resultantes de estas labores, pueden encontrarse en la página web del Decanato: [www.postgrado.usb.ve](http://www.postgrado.usb.ve) Entre esas actividades destacan las siguientes:

1. **Nuevo diseño organizacional en período de prueba.** Como resultado de una amplia consulta entre coordinadores, miembros del personal administrativo y representantes estudiantiles, consistente en entrevistas, encuestas y talleres realizados entre diciembre de 2001 y marzo de 2002, se preparó y aprobó en el consejo plenario del 14 de marzo el documento titulado *Lineamientos Generales sobre las Funciones y Tareas de los Responsables de Programa, Coordinadores Académicos y Coordinadores de Área*. Este instrumento se propone clarificar los roles y responsabilidades de cada uno de los actores en la administración del postgrado, así como poner a prueba algunas instancias de coordinación, consulta y decisión (tales como: los responsables de programa, los consejos sectoriales, los coordinadores de área y finalmente el consejo consultivo del decanato que estos últimos integran junto con el Decano), todo ello, con el fin de lograr un funcionamiento más eficiente y racional de todas las estructuras organizacionales del Decanato. Estas y otras estructuras aún no implementadas como la de un Coordinador de los Programas de Perfeccionamiento Profesional y un Coordinador de Información y Comunicaciones, están incluidas en el organigrama propuesto para la unidad (figura N° 1), el cual puede contrastarse con el existente para septiembre de 2001 (figura N° 2).
2. **Política de redimensionamiento, racionalización de recursos y adscripción de todos los programas a las coordinaciones académicas.** Una de las estrategias más importantes en la reestructuración del Decanato con miras a aumentar la eficiencia en la utilización de los recursos humanos, de equipamiento y de planta física ha sido la progresiva redefinición y reestructuración de algunas coordinaciones académicas, en la cual, la nueva figura del “responsable de programa”, quien, en tanto experto en el área del conocimiento, actúa como apoyo del respectivo coordinador, ha sido fundamental. Teniendo como justificación el excesivo número de coordinaciones existente que llegó a existir para 2001 (figura N° 2), la conveniencia gerencial de concentrar los programas de postgrado (y en ciertos casos algunos de pregrado) en un número menor de unidades y las limitaciones financieras que confronta el país y la universidad, este programa de reestructuración se concretó en el período en diversas transformaciones, las cuales condujeron a una reducción del número de coordinaciones y a una nueva distribución de los programas en las coordinaciones y de estas en las áreas (figura N° 3). Las principales decisiones fueron las siguientes:
  - 2.1. **Creación de la Coordinación de Ingeniería Mecánica y Civil.** Realizada mediante decisión del Consejo Directivo de fecha 31-01-02, contempla la incorporación de 9 programas de maestría, especialización profesional y especialización técnica hasta entonces adscritos a 3 coordinaciones: las de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil y Postgrado de la Sede del Litoral.
  - 2.2. **Creación de la Coordinación de Estudios Urbanos,** consolidada por decisión del Consejo Directivo de fecha 05-03-03. La nueva coordinación tiene a su cargo la carrera de Urbanismo, dos programas de postgrado y próximamente algunos otros de esa área del conocimiento que están en proceso de diseño curricular. Sustituye a las Coordinaciones de Urbanismo (pregrado) y Transporte Urbano (postgrado).



## Decanato de Estudios de Postgrado 2001



Especialización en Ing. de Yacimientos  
 Especialización en Telecomunicaciones para TSU  
 Especialización en Telemática  
 Especialización en Gerencia de las Telecomunicaciones  
 Especialización en Gerencia de Auditoría de Estado

Figura 2: Organigrama del Decanato de Estudios de Postgrado al 1 de septiembre de 2001.



- 2.3. **Creación de la Coordinación de Gerencia.** Una redefinición de la antigua Coordinación de Ingeniería Empresarial, más acorde con los actuales programas académicos, la reactivación de las menciones en Gerencia de Proyectos, Gerencia de Finanzas, Gerencia de Mercadeo, Gerencia de Desarrollo Organizacional y Gestión Tecnológica de la Especialización en Gerencia y el inicio de la Maestría en Administración de Empresas.
  - 2.4. **Creación de la Coordinación de Educación.** Al redefinir por ampliación la antigua Coordinación de Informática Educativa, la nueva unidad tiene a su cargo los nuevos programas de Especialización en Didáctica de las Matemáticas para Educación Media (recién aprobado en CNU), Enseñanza del Español como Lengua Materna y Maestría en Educación (ambos en proceso de aprobación interna).
  - 2.5. **Adscripción de diversos programas a coordinaciones específicas.** Por decisión del Consejo Consultivo del Decanato de fecha 16-05-02, un grupo de programas de régimen especial fueron adscritos a las Coordinaciones Académicas más afines a su área del conocimiento, con el fin de garantizar una adecuada supervisión y vinculación con el Decanato. Entre estos programas figuran las especializaciones profesionales en Ingeniería de Yacimientos, en Gestión de Auditoría de Estado, en Gerencia de las Telecomunicaciones, Opinión Pública y Comunicación Política y Telemática, así como las Especializaciones Técnicas en Telecomunicaciones y en Manufactura y Mantenimiento.
  - 2.6. **Revisión de la distribución de las Coordinaciones y sus programas en las tres áreas.** A partir de las sugerencias de los coordinadores y una evaluación de la experiencia de los últimos años, el Consejo Consultivo de Postgrado, en su reunión del 3 de octubre de 2002, determinó la composición de las tres Áreas en las que está estructurado el Decanato (Ver figura N° 3).
3. **Reestructuración administrativa de los programas de régimen especial.** A partir de octubre de 2001, los programas de régimen especial, la mayoría de los cuales es regida por convenio con alguna institución pública o privada que lo financia, fueron objeto de estudio por parte de varias comisiones, grupos de trabajo y reuniones con los coordinadores respectivos, en la búsqueda de las modalidades más adecuadas tanto a sus requerimientos particulares como al ordenamiento jurídico que rige a la USB. Esta labor condujo a la elaboración de varias exposiciones y papeles de trabajo y a la presentación a las Autoridades de diversas opciones para la futura administración de tales programas que incluyeron la creación de una Fundación de Estudios de Postgrado y la administración a través de alguna de las fundaciones asociadas a la USB como Funindes o el Parque Tecnológico de Sartenejas. Este proceso estaba muy adelantado para el momento de concluir la gestión.
  4. **Propuesta de los Programas de Perfeccionamiento Profesional.** Los Programas de Perfeccionamiento Profesional (PPP) son un sistema de cursos o conjuntos de cursos, no conducentes a grado académico, dirigidos a profesionales y/o Técnicos Superiores Universitarios, cuyo propósito es nivelar, actualizar, complementar o desarrollar su formación previa, con vistas a optimizar su desempeño laboral y su desarrollo humano. Apenas desarrollado hasta el momento, excepto por los cursos de nivelación del Postgrado en Filosofía, el sistema de PPP constituye una de las oportunidades más importantes de expansión para los estudios de postgrado, por ser capaz de ampliar tanto el número de usuarios individuales que puede acceder a una formación de calidad, como el de instituciones asociadas que podríamos impactar en una acción de beneficio mutuo. Este nuevo desarrollo haría posible una mayor vinculación con el entorno social e industrial, la oportuna respuesta a necesidades de formación de profesionales y empresas y la generación de importantes recursos económicos para la institución. El papel de trabajo con la propuesta fue desarrollado por el decano y el profesor Gustavo Ojeda en septiembre de 2002.

## DECANATO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

<b>Decano</b> CONSEJO PLENARIO CONSEJO CONSULTIVO		
COORDINACIONES DE ÁREA Y CONSEJOS SECTORIALES		
<b>Coordinador del Área Ciencias Sociales y Humanidades</b> 26 programas atendidos por 10 coordinaciones	<b>Coordinador del Área Ingeniería y Tecnología</b> 29 programas atendidos por 9 coordinaciones	<b>Coordinador del Área Ciencias Básicas y Aplicadas</b> 16 programas atendidos por 6 coordinaciones
COORDINACIONES ACADÉMICAS Y CONSEJOS ASESORES		
Filosofía	Doctorado en Ingeniería	Matemáticas*
Psicología	Ingeniería Mecánica y Civil	Ciencias Biológicas*
Literatura	Ingeniería Electrónica	Física*
Ciencia Política	Ingeniería Eléctrica*	Química*
Gerencia	Ingeniería de Materiales	Ciencia de la Computación
Educación	Ingeniería Química*	Ciencias de los Alimentos y Nutrición
Lingüística Aplicada	Ingeniería de Sistemas	
Estudios Urbanos*	Ingeniería Geofísica*	
Música	Estadística	
Desarrollo y Ambiente		*Atienden también pregrado

Figura N° 3: Distribución de las Coordinaciones por Áreas

5. **Redefinición de las funciones del personal administrativo.** Como resultado de la auditoría de personal realizada por la Dirección de Recursos Humanos en 2002, el Decanato evaluó y preparó una reformulación de las funciones de todo su personal de apoyo académico, administrativo y secretarial. A partir de esta reformulación y de la evaluación anual de ese año, el personal recibió merecidos ascensos y la mayoría fue reubicada espacialmente, para mejorar su eficiencia y condiciones de trabajo. Es de hacer notar que permanece aún pendiente la designación de un asistente académico.
  
6. **Revisión y desarrollo de instrumentos normativos.** Una parte importante de la actualización organizacional de la unidad es la relacionada con la puesta al día de los instrumentos normativos que rigen la actividad de postgrado y la producción de nuevos instrumentos que ordenen y sistematicen las labores en el nivel postgrado. Para ello, el decanato se ha basado específicamente en la Normativa Nacional de Postgrado (en cuya revisión actualmente en curso participó activamente el Decano) y en el Reglamento General de Estudios de Postgrado, aprobado en abril de 2001. Con la colaboración de diversos coordinadores y de los asesores, el decanato ha participado en la revisión o el desarrollo de los siguientes reglamentos y normativas:

- 6.1 Normas generales para la organización y presentación de trabajos finales de grado de especialización maestría y doctorado.** Esta actualización de una de las normativas más importantes que rigen la actividad de postgrado fue aprobada en el consejo plenario del 21-02-01. Participaron activamente en su revisión el profesor Gianfranco Passariello y la Dra. Arminda Zerpa, contando con los comentarios y observaciones de los coordinadores.
- 6.2. Normas de los programas postdoctorales.** Este instrumento sistematiza la realización de pasantías posdoctorales de investigación de colegas doctores que se insertan por un lapso hasta de dos años en alguno de los grupos de investigación de la USB. El proyecto, preparado por la profesora Mary Isabel Gonzatti, fue aprobado en el Consejo Plenario del 12 de junio de 2002.
- 6.3. Normas para el otorgamiento conjunto del grado de doctor.** El instrumento regula las condiciones y procedimientos para el reconocimiento conjunto de un doctorado por la USB y una universidad extranjera, pautado en cada caso por un convenio específico *ad hoc*. Entre otras ventajas, este tipo de cooperación facilita al estudiante uesebista una experiencia académica extranjera sin abandonar su Alma Mater, fortalece nuestras relaciones de investigación en la dimensión internacional y significa un reconocimiento externo, tanto para los tutores y jurados nuestros como para la institución en general. El proyecto, preparado por el profesor Gianfranco Passariello, conjuntamente con el Decano, fue aprobado por el Consejo Directivo el 7 de agosto de 2002.
- 6.4. Política general de exoneraciones de matrícula de los programas de postgrado.** Luego de una intensa consulta y en su tercera discusión, el consejo plenario del decanato de Estudios de Postgrado, en su sesión del 12 de junio de 2003, aprobó el documento “Política General de Exoneraciones de Matrícula de los Programas Regulares de Postgrado”. La propuesta supone una contraprestación de servicios por parte de los estudiantes exonerados. El proyecto fue elaborado por una comisión coordinada por el decano e integrada por los profesores Servando Álvarez, Augusto Ruiz, Helena Teruel y Ana María Rajkay, con la colaboración Nelson Geigel Lope-Bello.
- 6.5. Normas y procedimientos para la convalidación de créditos de asignaturas en los programas de postgrado.** Este proyecto, de gran utilidad práctica para la gestión de las Coordinaciones, fue preparado por los profesores Edgar J. Vidal y Bernardo Feijoo, conjuntamente con la Dra. Arminda Zerpa.
- 7. Gestión de la información, la promoción y las comunicaciones.** Una de las más importantes políticas de esta gestión fue la relacionada con el intercambio de información y las comunicaciones. Esta línea se desarrolló haciendo uso de múltiples instrumentos, entre los que pueden destacarse los siguientes:
- 7.1. Infopostgrado** es un boletín informativo electrónico semanal que comenzó a circular regularmente desde el 17 de enero de 2001 y mantuvo su periodicidad durante los períodos académicos, aportando a las coordinaciones y a la comunidad en general las noticias relacionadas con postgrado, hasta alcanzar el N° 47 al final de la gestión el 10 de abril de 2003. A partir del N° 48, pasó a tener frecuencia quincenal. Todas sus ediciones pueden ser consultadas en línea a través del sitio [www.postgrado.usb.ve](http://www.postgrado.usb.ve)
- 7.2. Visitas a las coordinaciones:** a partir del 24 de enero de 2001 y durante los siguientes dos meses, el Decano visitó la sede de las 25 coordinaciones de postgrado con el fin de saludar personalmente al personal administrativo, conocer las condiciones de trabajo y sostener una reunión con el respectivo coordinador sobre los requerimientos, el estado presente y los proyectos de la unidad. El Sr. Ángel Nieves, miembro del equipo de apoyo secretarial, desarrolló una eficiente labor participando en esa gira y registrando el resultado de las reuniones.

- 7.3. **Actualización de la página web:** Un remozamiento formal, un diseño que facilite el acceso a la información, una homologación de la información básica sobre cada programa y un incremento de la documentación disponible caracterizaron la actualización de la página web del Decanato, realizada por la pasante Br. María Angélica Marcano Copello, de Ingeniería de la Computación, quien trabajó bajo la supervisión del profesor Gianfranco Passariello y del propio decano. Su principal objetivo es naturalmente promover nuestros programas dentro y fuera del país, así como informar sobre oportunidades de financiamiento, normativas y enlaces electrónicos pertinentes, la serie del boletín Infopostgrado, etc. La nueva página fue publicada el 27-01-03, y puede accederse a ella por la dirección [www.postgrado.usb.ve](http://www.postgrado.usb.ve)
- 7.4. **Indicadores de gestión interactivos:** Con base en un trabajo de investigación realizado por el decano Guillermo Yáber en 2001, y mediante una pasantía de la Br. Leire Ituarte, de Ingeniería de Computación, se ha preparado una base de datos que permite mantener actualizados los indicadores “eficacia”, “eficiencia”, “economía”, “calidad” y “efecto” en la gestión de todas las coordinaciones y del decanato en general, utilizando la información sobre inscritos y egresados en un período dado suministrada por cada uno de los coordinadores desde su terminal. El programa está listo para ser instrumentado.
- 7.5 **Presencia en la prensa universitaria.** Durante la gestión se mantuvo informada a la comunidad sobre las actividades y proyectos de postgrado, no sólo a través de *Infopostgrado*, sino también mediante artículos y notas de prensa enviadas al boletín electrónico *USB en breve* y al periódico *El Papel de la Simón*.
- 7.6. **Promoción y proyección externa de los estudios de postgrado:** La difusión de los programas de postgrado de la USB en el contexto externo se ha realizado de diversas maneras que incluyen: la participación en la Feria Nacional de Postgrado (Barquisimeto, Octubre 2001), la producción de pendones y material promocional impreso, así como una entrevista con el Decano publicada a página completa en el diario *El Nacional* del 01-04-02 y otra entrevista en el programa radial "Descubriendo a la Simón", producido por Artelevisión que salió al aire el 17 y el 20 de abril de 2002.
- 7.7. **Creación de un símbolo gráfico para la unidad.** El logotipo que aparece junto a la “cebollita” de la USB en la portada de este informe fue diseñado a petición del Decanato por el artista Isaac Estévez, sobre una idea inspirada en el “Laberinto Cromovegetal” de Carlos Cruz-Diez que adorna el jardín adyacente a la Biblioteca Central. Este logotipo identifica a la unidad, pero debe ser siempre usado junto al símbolo institucional de la USB.
- 7.8. **Otros medios:** La labor de información intercambio y divulgación se cumplió también a través de otros medios como la utilización intensiva del correo electrónico; la presentación en el Consejo Académico del estado presente y futuro de los estudios de postgrado, realizada el 6 de marzo de 2002 y, por iniciativa conjunta del Rectorado y el Decanato, la instrumentación de cambios en el protocolo de las graduaciones a partir de la graduación del 22 de marzo de 2002, con el fin redestacar la jerarquía académica del más alto título regular que otorga la Universidad.
8. **Proyecto Residencias Estudiantiles de Postgrado:** Teniendo en cuenta la directriz estratégica de la internacionalización de los estudios de postgrado, esta gestión, de acuerdo a una clara orientación de las Autoridades, tomó como uno de sus principales objetivos desarrollar un sistema de residencias adecuadas para el servicio de los estudiantes de postgrado, así como de profesores invitados, conferencistas y otros visitantes de la USB. En esta dirección, trabajaron dos comisiones a partir de octubre de 2001. En diciembre, la primera comisión, coordinada por el Decano e integrada por los profesores, Luis Emilio Pacheco, Alejandro Borges, Josu Allende, Gianfranco Passariello y la Arq. Fátima Da Silva, presentó un detallado informe con un diagnóstico de los múltiples aspectos de la situación y una serie de propuestas complementarias que incluían la construcción de un edificio de residencias, independientemente o en asociación

con propietarios privados o instituciones públicas y diversas formas de convenio con particulares para lograr la prestación del servicio. Con el apoyo de los profesores y estudiantes de la carrera de Arquitectura y bajo la coordinación del profesor Luis Emilio Pacheco, se desarrollaron 16 proyectos arquitectónicos de residencia, de 100 habitaciones cada uno, ubicados en 4 diferentes emplazamientos, los cuales constituyen un valioso repertorio de propuestas arquitectónicas a tener en cuenta en el futuro. El 22 de mayo, el Consejo Directivo designó una nueva comisión, coordinada por el profesor Passariello e integrada por los profesores Tomás Cervilla, Berta Rivas y la Lic. Miriam Fajardo y la Arq. Da Silva, que ha continuado elaborando las diversas vías de solución, y activando en especial aquellas que permiten instrumentar soluciones inmediatas o a corto plazo. Además de atender, por supuesto, al desarrollo del ante-proyecto de arquitectura para la construcción de un edificio de residencias probablemente en los terrenos del PTS, esta comisión ha estudiado la oferta residencial privada en diversas zonas de la ciudad y realizado contactos y negociaciones, con el fin de gestionar su disponibilidad para el alojamiento de estudiantes de postgrado.

- 9. Renovación de Planta Física.** La remodelación y reforma de espacios físicos para la realización de actividades académicas, la adquisición de tecnología actualizada y el mejoramiento de áreas de servicios y atención al público del Decanato de Postgrado y algunas de sus coordinaciones fueron proyectadas desde el año 1995, con base en un análisis de las condiciones y requerimientos particulares de los estudiantes de cuarto y quinto nivel. Dada la creciente estrechez financiera de la institución, el Decanato decidió incorporar este proyecto, una vez actualizado, al Programa de Actualización Organizacional y realizarlo a partir del segundo trimestre del 2002 mediante el recurso a fuentes alternativas de financiamiento como el fondo procedente de los programas de régimen especial, así como al esfuerzo y la cooperación de la Dirección de Planta Física, de varios coordinadores y del personal administrativo del Decanato. Los trabajos, culminados para fines del año 2002, incluyen seis aulas, una sala de conferencias, una sala de reuniones, dos oficinas para coordinaciones académicas, así como el reacondicionamiento de los baños y áreas de atención al público en el tercer piso del edificio Básico I. Estas reformas, que benefician a todos los estudiantes de postgrado y a numerosos miembros del cuerpo docente y el personal administrativo, fueron inaugurados el 5 de marzo de 2003 con una sesión especial del Consejo Directivo celebrada en la nueva sala de reuniones del Decanato. La refacción física alcanzó un área de 830 metros cuadrados y el monto de la inversión fue del orden de los 68.5 millones de bolívares. Simultáneamente, el Decanato desarrolló un programa de adquisición de mobiliario y de equipamiento tecnológico para la docencia, con un costo aproximado de 84 millones de bolívares.

### **Otras realizaciones durante la gestión**

A continuación, algunas informaciones relacionadas con otras funciones y actividades no menos importantes del Decanato durante la gestión que son indispensables para su adecuado funcionamiento:

- 1. Ejecución presupuestaria:** Los tres años fiscales en los que se desarrolló la gestión estuvieron signados por una inadecuación –en ocasiones extremadamente marcada- entre el presupuesto requerido, el presupuesto asignado y el efectivamente recibido y ejecutado. También debe señalarse el notable retraso en el ingreso de los recursos que en ocasiones superó los diez meses. Todo esto hizo muy difícil la administración financiera de los programas regulares de postgrado y forzó a la unidad a reducir sustancialmente o hasta a eliminar por completo algunos programas de apoyo a la investigación dirigida de los estudiantes graduados, así como de invitación a docentes nacionales e internacionales, tal como puede verse en los cuadros que siguen.

**PRESUPUESTOS ASIGNADOS Y EJECUTADOS  
DEL DECANATO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

AÑO	ASIGNADO	EJECUTADO	%
2001	220	157	71.5
2002	221	30	14.9
2003 (1º semestre)	388	17	4.3
Totales	829	204	24.61

Figura N° 4: Presupuestos del Decanato de Estudios de Postgrado  
(en millones de Bs.)

**2. Financiamiento a estudiantes para investigación dirigida:**

**FINANCIAMIENTO A ESTUDIANTES PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS  
DOCTORALES Y ASISTENCIA A EVENTOS**

AÑO	TRABAJOS DE GRADO Y TESIS	ASISTENCIAS A EVENTOS
2000	26	8
2001	29	35
2002	19	22
2003	-	-

**3. Financiamiento para profesores invitados:**

**PROFESORES INVITADOS  
NACIONALES E INTERNACIONALES**

AÑO	PROFESORES NACIONALES	PROFESORES INTERNACIONALES	TOTAL
2000	26	8	34
2001	32	13	45
2002	20	-	20
2003	-	-	-

- 4. Nuevos aranceles de postgrado indexados por Unidades Tributarias:** Teniendo en cuenta los índices de inflación y el análisis comparativo de costos de otros postgrados nacionales, el Consejo Plenario del Decanato aprobó un ajuste de aranceles el pasado 13 de marzo, el cual fue ratificado por el 23 de abril por el Consejo Directivo. A partir del último trimestre del año académico 2002-2003, el arancel mínimo de los programas de postgrado será equivalente a 2 unidades tributarias (U.T.) por crédito, lo que actualmente equivale a Bs.19.400. Las Coordinaciones podrán proponer al Decanato aranceles extraordinarios, superiores al mínimo aprobado, los cuales deberán ser aprobados por el Consejo Plenario del Decanato y por el Consejo Directivo. A través de una comisión de coordinadores, el Decanato está adelantando una revisión de la política de exoneración de pago de matrícula por razones económicas, la cual estará vinculada a la contraprestación de servicios por parte de los estudiantes exonerados.

- 5. Promoción de financiamiento externo:** Como una política sostenida del Decanato en las últimas gestiones y también, de manera especial como una respuesta a las crecientes dificultades presupuestarias, se puso énfasis particular en la búsqueda de financiamiento de fuentes externas al presupuesto de la USB. Entre otras fuentes pueden mencionarse:

**5.1 MTC-Fonacit y los Postgrados Integrados:** Mediante diversos contactos y presentaciones ante los coordinadores, el decanato ha estimulado la continuidad y ampliación de la participación de la USB en el programa de Postgrados Integrados que desarrolla el Fonacit como parte de su política de promover la cooperación interinstitucional y de fortalecer los postgrados nacionales. La USB mantiene una importante participación de un 15 % en este programa que estimula la asociación entre postgrados afines de universidades públicas nacionales, la cual ha estado concentrada en el Área de Ciencias Básicas. Por iniciativa de la Coordinación del Postgrado en Literatura y con patrocinio del decanato, la solicitud de integración en esa área de dos programas de nuestra universidad con otros tres programas afines de la UCV y la ULA fue preparada y entregada al Fonacit en marzo de 2003. El proyecto incluye, entre otras actividades, la realización de una escuela temática anual, invitados nacionales e internacionales, intercambio de docentes y mutuo reconocimiento de créditos en asignaturas selectas.

**5.2 Fundayacucho.** Durante la gestión continuó manteniéndose una relación de cooperación con la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho, la cual se concretó en la renovación y firma de convenios interinstitucionales realizada el 14 de noviembre de 2002 por el Rector Pedro María Aso y el Presidente de Fundayacucho, doctor Andrés Mujica. Fundayacucho contribuye con el postgrado respectivo, con el financiamiento, mediante créditos educativos, de estudiantes debidamente capacitados y la contratación de expertos nacionales y extranjeros. Los programas beneficiados corresponden a la Especialización y Maestría en Estadística, la Especialización en Diseño y Mantenimiento Industrial (incluyendo una vinculación con el IUT Región Capital), la Especialización en Ingeniería Mecánica de Plantas de Procesos y un proyecto dirigido a fortalecer la gestión pública, especialmente en niveles descentralizados del gobierno, y a contribuir con el desarrollo institucional de los gobiernos locales, con énfasis en servicios públicos, presentado por el Postgrado en Ciencia Política y la Unidad de Políticas Públicas que incluye como contrapartes al Centro Nacional de la Función Pública Territorial de Francia (CNFPT) y a Fundacomún.

**5.3 DID Redes académicas:** Existen en la USB diversos centros, grupos y/o líneas de investigación, investigadores independientes, programas de postgrado, publicaciones y páginas web, secciones de laboratorio, unidades de gestión de Funindes, etc. con intereses y objetivos de investigación comunes. Entre las primeras áreas identificadas como poseedoras de gran potencial en este sentido, se cuentan: Petróleo, Estudios Latinoamericanos, Ambiente y Salud, Nuevos Materiales y Tecnologías de Información y Comunicaciones. El decanato ha apoyado de manera sostenida la iniciativa del DID de desarrollar “clusters” o redes de recursos académicos. Los objetivos de estas redes son: 1) promocionar las fortalezas de la USB en busca de mayor impacto internacional; 2) promover la integración de grupos y otros recursos académicos dentro de la USB, con actividades compartidas como organización de congresos o escuelas; 3) incrementar la probabilidad de acceso a grandes proyectos, con apoyo del Estado, de grandes empresas, instituciones multilaterales, etc. Con el fin de contribuir en este proceso, el Decanato, conjuntamente con el Vicerrectorado Académicos organizó el 22 de julio de 2002 una reunión con el objeto de propiciar la conformación de una red académica de Estudios Latinoamericanos en la que participaron 25 investigadores de 10 departamentos y donde se conformó una comisión organizadora integrada por los profesores Raquel Rivas Rojas, Ezio Serrano, Mauricio Báez y Lorenzo González Casas.

**5.4 Programa OPSU-Alma Mater.** Uno de los objetivos de este programa coordinado por la OPSU es incrementar el número de doctores en las universidades públicas, en especial en aquellas con menos del diez por ciento de sus docentes con ese grado. Gracias a sus once programas de doctorado la USB tiene la capacidad de participar en él como "institución receptora". El acuerdo interinstitucional ya suscrito por la USB contempla el financiamiento de la matrícula y los costos de traslado y mantenimiento de los colegas seleccionados para ingresar en nuestros programas doctorales durante sus primeros tres años de estudio, así como un sustantivo aporte para las unidades o centros de investigación donde se inserte el doctorando. Durante el año 2002, siete profesores (provenientes de UDO, UNEFM, UNERG, UNESR, UNET y UNEY) comenzaron a cursar estudios a tiempo completo en los doctorados de Ciencias Biológicas, Ciencia Política e Ingeniería. De esta manera se incrementa el número de alumnos de nuestros programas de doctorado, se fortalece una estrecha vinculación entre investigación y postgrado y se contribuye a aumentar el número de doctores en el personal académico de las universidades postulantes. Para incentivar esta iniciativa, el Decanato desarrolló una estrategia para promover nuestros doctorados entre los docentes de otras universidades nacionales. Por otra parte, hemos insistido ante la OPSU en la necesidad de que, en el futuro, el personal académico de las universidades que actualmente son sólo receptoras (por exceder el 10% de doctores), como es el caso de la USB, puedan participar también en este programa de formación doctoral.

- 6. Egresados:** Los egresados son evidentemente el fruto más visible de la labor que se desempeña en el ecanato y las coordinaciones de postgrado. Las estadísticas muestran en este sentido un sostenido incremento en el número de nuestros egresados, como puede verse en los cuadros que se incluyen a continuación. Ellas incluyen las cifras hasta mayo de 2003 inclusive. Entre los aspectos a destacar, figura la definitiva consolidación del nivel doctorado, el cual sobrepasó los cien doctores en la graduación del 25 de enero del 2001 y ha alcanzado la cifra de 125 doctores (20 durante el año 2002), incluyendo los primeros Doctores en Ingeniería. Las especializaciones alcanzaron también cifras tope en 2002 con 226 egresados en ese nivel. Durante la gestión se graduaron los primeros estudiantes de las especializaciones en Siderurgia (16) y en Gestión Ambiental (9). El alto número de egresados de postgrado hizo que se decidiera dedicar un acto de graduación, el del 14 de noviembre de 2002, exclusivamente a los programas de postgrado. Esa tarde egresaron 8 doctores, 39 magísteres y 141 especialistas. Es importante señalar que los totales en cuadros estadísticos detallados por grado que se ofrecen a continuación no incluyen las cifras históricas de los egresados de programas que ya no están activos, por lo que debe recurrirse al primero de los siguientes cuadros que consolida las cifras por nivel.

<b>EGRESADOS POR AÑO Y POR GRADO</b>				
<b>Año/Grado</b>	<b>Doctorado</b>	<b>Maestría</b>	<b>Especialización</b>	<b>Totales</b>
<b>1973-1997</b>	<b>28</b>	<b>1197</b>	<b>1072</b>	<b>2307</b>
<b>1997</b>	<b>15</b>	<b>109</b>	<b>97</b>	<b>221</b>
<b>1998</b>	<b>10</b>	<b>113</b>	<b>55</b>	<b>178</b>
<b>1999</b>	<b>12</b>	<b>123</b>	<b>168</b>	<b>303</b>
<b>2000</b>	<b>18</b>	<b>97</b>	<b>193</b>	<b>308</b>
<b>2001</b>	<b>15</b>	<b>102</b>	<b>145</b>	<b>262</b>
<b>2002</b>	<b>29</b>	<b>98</b>	<b>266</b>	<b>334</b>
<b>2003</b>	<b>7</b>	<b>59</b>	<b>69</b>	<b>62</b>
<b>Totales</b>	<b>125</b>	<b>1898</b>	<b>2025</b>	<b>3975</b>



### Egresados de Doctorado

<b>PROGRAMAS</b>	<b>86/96</b>	<b>97</b>	<b>98</b>	<b>99</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>TOTAL</b>
Ciencia de la Computación					1	1	1	1	<b>4</b>
Ciencia de los Alimentos								1	<b>1</b>
Ciencia Política					1	1	8	1	<b>11</b>
Ciencias Biológicas	9	5	2	7	5	4	6		<b>38</b>
Filosofía	2	3	5	1	1				<b>12</b>
Física	10	2	1	1	4	3	1	1	<b>23</b>
Ingeniería							1	3	<b>4</b>
Letras	2	5		1	3	4	3		<b>18</b>
Matemáticas					1				<b>1</b>
Nutrición	1		1			1			<b>3</b>
Química	3		1	2	2	1			<b>9</b>
<b>Totales</b>	<b>28</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>20</b>	<b>7</b>	<b>124</b>

### Egresados de Maestría

<b>PROGRAMAS</b>	<b>73/98</b>	<b>99</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>TOTAL</b>
Ciencia de la Computación	96	8	3	2	2	2	113
Ciencia de los Alimentos	109	5	2	5	3	5	129
Ciencia Política	127	15	10	27	15	5	199
Ciencias Biológicas	55	6	5	6	2	2	76
Desarrollo y Ambiente		2			5	3	12
Estadística			4	4	1	1	10
Filosofía	38	3	6	1	1	3	52
Física	30	2	1	2	1	1	37
Ingeniería Biomédica	5	4	3	1	2	3	18
Ingeniería de Materiales	49	7	5	4	6	6	77
Ingeniería de Sistemas	84	10	6	13	6	4	123
Ingeniería Eléctrica	33	5	2		2	1	43
Ingeniería Electrónica	91	5	1	2	3		102
Ingeniería Mecánica	53	8	16	4	22	7	110
Ingeniería Química	50	5	4	6	6	2	73
Lingüística Aplicada	18	4	5		2		29
Literatura Latinoamericana	121	5	5	6	1		138
Matemáticas	65	5	3	2	2		77
Música		4	2	5	3	3	17
Nutrición	34	10	6	2	3	6	61
Psicología	126	7	3	5	4	2	147
Química	43	2	4		5	3	57
Transporte Urbano	22	1	1	5	1		30
<b>Totales</b>	<b>1251</b>	<b>123</b>	<b>97</b>	<b>102</b>	<b>98</b>	<b>59</b>	<b>1730</b>

### Egresados de Especialización

<b>Programas</b>	79/98	1999	2000	2001	2002	2003	<b>Total</b>
Asesoramiento y Desarrollo Humano	169	6	4	4	2	1	186
Diseño y Mantenimiento Industrial		11	9	6			26
Enseñanza de Idiomas Extranjeros			1		3		4
Estadística Computacional			3	4	3		10
Evaluación y Control de Calidad en la Industria Alimentaria	18		1	1	3		23
Gerencia de Auditoría de Estado		24	23	17		25	89
Gerencia de la Empresa	182	32	53	71	50	17	405
Gerencia de la Tecnología y la Innovación					53	1	54
Gerencia de las Telecomunicaciones	28	21	7		25	3	84
Gerencia de Mercadeo	45				1		46
Gestión Ambiental					8	1	9
Informática Educativa	16	14	18	5	17		70
Ingeniería de Yacimientos		12	8	10	9	2	41
Ingeniería Estructural	33	4	5		10	2	54
Ingeniería Geotécnica	12	2	2	6	5	2	29
Instalaciones Eléctricas	65	6	9	5	5	1	91
Manufactura y Mantenimiento		8					8
Nutrición Clínica	58	1	7	8	5	10	89
Siderurgia					16		16
Sistemas de Potencia Eléctrica	6	1	3	1			11
Tecnología Cognitivo Conductual	1	4			2		7
Telecomunicaciones			28	1	3		32
Telemática	16	16	11		3		46
Transmisión de Energía Eléctrica	7				3		10
Transporte Público		6	1	5		4	16
<b>T O T A L</b>	<b>652</b>	<b>162</b>	<b>192</b>	<b>140</b>	<b>226</b>	<b>69</b>	<b>1441</b>

**7. Diseño, creación, y acreditación de programas:** Los procesos de diseño, creación, y acreditación de programas son vitales para mantener la educación de postgrado a tono con la evolución del conocimiento y las necesidades de la sociedad en cada momento y garantizar la adecuación de nuestros programas a los estándares nacionales e internacionales de calidad, mientras se afianza en las fortalezas académicas de la USB. Por ello, siguiendo las directrices emanadas tanto del Consejo Nacional de Universidades (CNU), como del Consejo Directivo de la USB (resolución del 22 de septiembre de 1993), el decanato ha otorgado la mayor importancia a estos procesos en los últimos años, y se han alcanzado importantes logros que se reseñan a continuación. La experiencia y dedicación de la Dra. Arminda Zerpa, asesora del decanato para la creación y acreditación de programas, ha sido fundamental para alcanzarlos. Gracias a este esfuerzos la USB figura en los primeros lugares entre las universidades públicas y privadas del país en número de programas acreditados.

**7.1 Diseño de programas:** La iniciativa de diseñar un nuevo programa conducente a grado surge en ocasiones espontáneamente de profesores especialistas en el área correspondiente. En otras ocasiones la iniciativa corresponde al Decanato, el cual apoya en todo caso el

diseño de la nueva estructura curricular, reconociendo el esfuerzo de los promotores, brindándoles la asesoría necesaria, evaluando internamente la propuesta y gestionando su debida aprobación por parte del Consejo Académico, el Consejo Directivo y el Consejo Nacional de Universidades. A continuación, algunos de los programas avanzados en este proceso. Entre paréntesis va el profesor responsable o coordinador de la comisión encargada del diseño:

- Doctorado Interdisciplinario en Ciencias Aprobado en Consejo de Postgrado en marzo 2003 (Prof. Klaus Jaffé)
- Especialización en Enseñanza del Español como Lengua Materna Aprobado en Consejo de Postgrado en marzo 2003 (Prof. William Anseume)
- Doctorado Interdisciplinario en Ciencias Humanas (Prof. Guillermo Yáber).
- Doctorado en Desarrollo Sustentable (Prof. Rosa María Chacón)
- Doctorado en Música (Prof. Claudio González)
- Especialización en Ingeniería Clínica (Prof. Luis Lara Estrella)
- Especialización en Matemáticas Financieras (Prof. Henryk Gzyl)
- Especialización en Comunicación Digital (Prof. María Silvia Cemborain)
- Especialización en Gestión Jurídica del Ambiente (Prof. Nelson Geigel Lope-Bello)
- Especialización en Redes de Computadoras (Prof. Emilio Hernández y Margarita Juanatey)
- Especialización en Comercio Electrónico (Prof. Emilio Hernández)
- Maestría o Especialización en el área de Estudios Urbanos (Josefina Flores).

**7.2. Creación de programas por el CNU:** Una vez que el nuevo diseño ha recibido su aprobación por parte de las instancias internas de la USB, es elevado a la consideración del Consejo Nacional de Universidades y de su organismo especializado, el Consejo Consultivo Nacional de Postgrado, el cual lo somete a la evaluación de expertos en el área de otras instituciones académicas antes de dar su opinión definitiva. Esta aprobación de los pares requiere en ocasiones de visitas o solicitud de nuevos recaudos. Las solicitudes de autorización de nuevos programas enviadas o aprobadas en el período son las siguientes:

<b>SOLICITUDES DE CREACIÓN DE PROGRAMAS 2001-2003</b>			
Fecha	*Grado	Programa	Observaciones
12/07/01	E	Confiabledad de Sistemas Industriales	Autorizado 18/12/02
13/07/01	E	Siderurgia	Autorizado 19/03/02
17/07/01	E	Ingeniería Mecánica de Plantas y Procesos	Autorizado 29/01/02
23/07/01	E	Comunicaciones Móviles	Autorizado 28/05/02
29/04/02	M	Administración de Empresas	Autorizado 26/07/02
15/01/03	E	Didáctica de las Matemáticas en Educación Media	Enviado al CNU

\* E: Especialización; M: Maestría; D: Doctorado

**9.3. Acreditación y reacreditación de programas ante el CNU:** Los procesos de acreditación y reacreditación constituyen evaluaciones, primero internas y luego externas, de los programas académicos en cuanto a su actualización y adaptación a los requisitos del nivel y del área del conocimiento, así como en lo referente a su dotación de recursos académicos. La acreditación debe producirse tan pronto se logra el primer egresado del programa y se concede por un lapso máximo de 5 años. Una vez vencido ese lapso, es oportuno preparar y solicitar la reacreditación. A continuación, las solicitudes de acreditación y reacreditación preparadas y enviadas en el período, o que se encuentran en proceso de preparación.

<b>SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS 2001-2003</b>			
Fecha	*Grado	Programa	Observaciones
19/07/01	E	Enseñanza de Idiomas Extranjeros: Inglés	Aún en evaluación CNU
19/07/01	E	Gerencia de las Telecomunicaciones	Aún en evaluación CNU
19/07/01	M	Lingüística Aplicada	Aún en evaluación CNU
09/10/01	M	Ingeniería Mecánica	Acreditado 7/11/02
05/10/01	E	Estadística Computacional	No Acreditado 22/07/02
17/10/01	D	Letras	Acreditado 03/07/02
18/10/01	M	Filosofía	Visitado CNU 04-2003
18/10/01	D	Filosofía	Acreditado 04/06/02
26/10/01	M	Estadística	Aún en evaluación CNU
14/01/02	M	Ingeniería Biomédica	Acreditada 26/11/02
13/03/02	M	Ciencia Política	Acreditada 09/10/02
15/03/02	D	Ciencia Política	Acreditada 18/09/02
Pendiente	E	Telecomunicaciones para TSU	En preparación
Pendiente	E	Transporte Público	En preparación
Pendiente	E	Diseño y Mantenimiento Industrial	En preparación
Pendiente	E	Nutrición Clínica	En preparación
Pendiente	M	Educación Superior Universitaria	En preparación
Pendiente	M	Nutrición	En preparación
Pendiente	M	Ingeniería Eléctrica	En preparación
Pendiente	M	Alimentos	En preparación
Pendiente	M	Informática Educativa	En preparación
Pendiente	M	Música	En preparación
Pendiente	M	Desarrollo y Ambiente	En preparación

\* E: Especialización; M: Maestría; D: Doctorado

<b>SOLICITUDES DE REACREDITACIÓN DE PROGRAMAS 2001-2003</b>			
Fecha	*Grado	Programa	Observaciones
17/07/01	D	Física	Reacreditado 04/06/02
17/07/01	M	Física	Reacreditado 05/10/02
31/05/02	M	Ciencias Biológicas	Visitado CNU 03-2002
30/07/02	M	Ciencias de la Computación	Aún en evaluación CNU
28/10/02	D	Ciencias Biológicas	Visitado CNU 03-2002

\* E: Especialización; M: Maestría; D: Doctorado

**8. Representación externa y eventos académicos:** La presencia externa de la USB en lo referente a la educación de postgrado se realizó fundamentalmente a través de la participación del decano en las sesiones del Núcleo de Autoridades de Postgrado realizadas durante el lapso de la gestión en la UCLA (Barquisimeto), USM (Caracas), URBE (Maracaibo), UNEFM (Coro-Paraguaná), ULA (Mérida) y la sesión de la que el decanato fue anfitrión, realizada en Sartenejas en marzo de 2003. En todas estas reuniones y en otras actividades de interacción con las demás autoridades de postgrado, el CNU y otras instancias externas, el decanato ha contado con el valioso criterio y el apoyo consecuente de la Dra. Arminda Zerpa, quien en 2001 fue designada oficialmente asesora del Núcleo de Autoridades de Postgrado. Adicionalmente, el decano representó a la universidad en una sesión del Núcleo de Vicerrectores Académicos (UPEL, Maracay). Además de la participación en las deliberaciones del NAP, el decano formó parte de varias comisiones de trabajo designadas por el Núcleo, como las responsables de la publicación del boletín *Postgrado al día* y de preparar diversos documentos relacionados con la

actual discusión de la Normativa Nacional de Estudios de Postgrado, materia esta última en la que ha actuado como asesor del Rector. Todas las sesiones del NAP fueron precedidas por talleres con temáticas pertinentes a la educación de postgrado en los que hubo también participación del decano. El NAP realizado en Sartenejas, organizado con la participación de todo el personal del decanato y el apoyo de varias coordinaciones, fue precedido por un interesante taller sobre la interdisciplinariedad y la educación de postgrado, en el que participaron como ponentes los profesores Miguel Martínez Miguélez, Klaus Jaffé, Marino J. González (todos de la USB) y Ocarina Castillo (UCV).

- 9. Participación en la selección de nuevos coordinadores y taller de inducción:** Desde el comienzo de la gestión, el decano participó en la preparación de las decisiones rectorales sobre designación de nuevos coordinadores, tal como se muestra en la tabla a continuación.

<b>Nuevos coordinadores designados</b>		
<b>Coordinador saliente</b>	<b>Coordinación</b>	<b>Coordinador entrante</b>
Mary Isabel Gonzatti	Área Ciencias Básicas	Bernardo Feijoo
Milagrosa Aldana	Ingeniería Geofísica	José Regueiro
Paulina Lorenzana	Ciencia de los Alimentos y Nutrición	Aleida Sandoval
Carlos Casanova	Filosofía	Nelson Tepedino
Mary Isabel Gonzatti	Biología	Patricia Miloslavich
Margarita Juanatey	Ingeniería Electrónica	Renny Badra
Graciela Montaldo	Literatura	Raquel Rivas Rojas
Antonio Zapata	Química	Helena Teruel
Freddy Rojas Velásquez	Informática Educativa / Educación	Ana María Rajkay
Ricardo Castell	Física	Jacinto Liendo
Bruno Sanso	Estadística	María Elgleé Pérez
Héctor Geffner	Ciencias de la Computación	María Blanca Ibáñez
Carolina Iribarren	Lingüística Aplicada	Genoveva Ll. de Alfonso
Rosa Virginia Ocaña	Transporte Urbano / Estudios Urbanos	Josefina Flores
Roberto Alves	Ingeniería Eléctrica	Carmelo Candela

Como una estrategia para apoyar la integración de los nuevos coordinadores académicos a sus funciones, el decanato realizó el 24 de Octubre 2002 un taller de inducción al cargo en el que participaron 8 coordinadores de reciente ingreso. Después de una presentación del decano sobre el presente y futuro de los estudios de postgrado en la USB, el taller versó sobre procedimientos académicos y administrativos, los procesos de creación, la auto-evaluación y la acreditación de los programas, los reglamentos y normativas, las fuentes de financiamiento, etc. El taller fue coordinado por la Dra. Arminda Zerpa y contó con el apoyo de dos coordinadores veteranos, los profesores Gianfranco Passariello y Servando Álvarez.

### **Limitaciones y dificultades**

Probablemente la mayor de las limitaciones experimentadas en el período haya sido la financiera. Tal como se expresó, los recursos del presupuesto regular de la institución en ningún momento correspondieron a las previsiones de la unidad aprobadas en su oportunidad. Los presupuestos fueron reducidos una y otra vez. Y aún después de esas reducciones, la entrega efectiva de los recursos se cumplió tarde y de manera marcadamente deficitaria. La otra gran dificultad confrontada en el período tiene que ver con la falta de condiciones adecuadas para la docencia y la

investigación. La inestabilidad política y social en nuestro país incidió sin duda negativamente en el desempeño de profesores y estudiantes, causando retraso en todos los procesos.

### **Conclusiones y recomendaciones**

Si debiera expresarse para terminar un balance general de la gestión, sería justo decir en síntesis:

- a) que la actividad de postgrado en la USB mantuvo en el período la tendencia al diseño y aprobación de nuevos programas y al incremento del número de egresados;
- b) que los responsables de esta actividad, a través del PAO, realizaron un gran esfuerzo dirigido a la evaluación, modernización y sistematización de estructuras organizacionales, procedimientos académicos y administrativos, recursos de equipamiento y planta física y de los instrumentos normativos pertinentes, que se tradujo en productos ostensibles;
- c) que es oportuna en el presente la evaluación, sistematización y eventual aprobación formal de las innovaciones organizacionales y normativas que fueron sometidas a prueba durante la gestión, en particular el consejo consultivo, los coordinadores de área, los consejo sectoriales y los responsables de programa;
- d) que se atendió de manera prioritaria a la gestión de información, comunicaciones y promoción;
- e) que se consolidó el lugar destacado de la USB en lo referente al postgrado, tal como lo muestra el ritmo de los programas nuestros aprobados, acreditados y reacreditados por el CNU.

Es conveniente también puntualizar algunas recomendaciones específicas:

1. Si hubiera que señalar un aspecto del proyecto que no llegó a desarrollarse como debería, habría que referirse seguramente a los Programas de Perfeccionamiento Profesional, que continúan aún por desarrollar y que cuentan con un extraordinario potencial.
2. No está de más enfatizar la conveniencia de llevar a término el proceso tan adelantado de negociaciones y la planificación administrativa, normativa y procedimental de los Programas de Régimen Especial, en acuerdo con las Autoridades de la Universidad y, probablemente, con la participación de una de sus fundaciones.
3. De manera similar, parece muy conveniente para la institución continuar el desarrollo del proyecto de Residencias Estudiantiles de Postgrado en las diversas líneas de acción que recibieron aprobación de las Autoridades. En tal sentido, convendría renovar la comisión encargada del proyecto que quedó acéfala tras la jubilación del profesor Passariello.
4. En lo referente a la información y las comunicaciones, merece mención el software y la base de datos para mantener actualizados los indicadores de gestión del decanato que se encuentran listos para ser instrumentados con la colaboración periódica de los coordinadores.
5. Finalmente, ya que la actividad de creación, acreditación y reacreditación de programas ha alcanzado un ritmo acelerado con la interacción de la asesora del decanato con los coordinadores, parece conveniente mantener el énfasis en este aspecto que otorga a nuestros programas, de manera periódica, los beneficios de la autoevaluación y de la evaluación externa.

Para concluir, parte de este balance general debería ser el reconocimiento de que los logros alcanzados fueron posibles en apreciable medida gracias a una sinergia que llegó a producirse entre los diversos responsables del postgrado que incluye tanto a los profesores, coordinadores y responsables de programas, como a los estudiantes y -de manera muy destacada- al personal administrativo y a los asesores.

Sartenejas, junio de 2003.